



Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68205 - Estado constitucional e instituciones políticas

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

- **Gonzalo Arruego Rodríguez** garruego@unizar.es
- **Pilar Cortés Bureta** pcortes@unizar.es
- **Enrique Cebrián Zazurca** ecebrian@unizar.es
- **Francisco Jose Palacios Romeo** fpala@unizar.es
- **Rosa María Ruiz Lapeña** rruizl@unizar.es
- **Eva Sáenz Royo** evasaenz@unizar.es
- **Manuel Ramírez Jiménez**

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

CURSO 2010-2011.

Actividades y calendario:

13 enero (15-18.00 hs)- Prof^a. Sáenz. Presentación de la asignatura. Prof^a Cortés: La monarquía parlamentaria como forma política del Estado: instauración, funciones y perspectivas de reforma (I)

18 enero (15-18.00 hs)-Prof.^a Cortés: La monarquía parlamentaria como forma política del Estado: instauración, funciones y perspectivas de reforma (II)

b) La Democracia: Formas e instrumentos de participación política.

25 enero (15-18.00 hs.)-Prof. Cebrián: Democracia deliberativa y nuevas tecnologías

01 febrero (15-18.00 hs.)-Prof^a. Sáenz: Democracia participativa en la CE de 1978 y desarrollos recientes en el ordenamiento jurídico español

08 febrero (15-18.00 hs.)-Prof. Arruego: Participación política representativa y mediación partidista en la CE de 1978.

c) El Tribunal Constitucional

15 febrero (15-18.00 hs.)-Prof^a. Ruiz: Significado y repercusiones de las reformas de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Independencia del Tribunal Constitucional e imparcialidad de sus miembros.

22 febrero (15-16.30 hs.)-Prof^a. Ruiz: Significado y repercusiones de las reformas de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Independencia del Tribunal Constitucional e imparcialidad de sus miembros.

d) El Estado Autonómico

22 febrero (16,30-18.00 hs.)-Prof. Cebrián: Evolución y reformas del Estado autonómico

1 marzo (15-18,00 hs.)-Prof.^a Sáenz Royo: Las relaciones de cooperación intergubernamental. Sentido actual y futuro de las mismas (I)

8 de marzo (15-18,00 hs.)-Prof.^a Sáenz Royo: Las relaciones de cooperación intergubernamental. Sentido actual y futuro de las mismas (II)

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Es capaz de analizar, exponer y discutir sobre el significado y regulación jurídico-política del Estado constitucional y de sus principales instituciones, así como sobre los problemas y las tendencias evolutivas actuales del Estado y sus instrumentos de participación e integración política.
- 2:** Es capaz de reflexionar y realizar un trabajo de investigación con capacidad crítica centrado en los elementos o instituciones del Estado constitucional.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura pretende analizar el estado actual y las perspectivas de futuro de algunos de los elementos identificadores de nuestra forma de Estado, tales como la democracia o la descentralización política, así como profundizar en el significado y problemática de sus principales instituciones jurídico-políticas.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura “Estado constitucional e instituciones políticas”, que se inserta en la línea de especialización “Sociología jurídica, instituciones y políticas criminales”, persigue dar cuenta a los alumnos de algunos de los elementos o factores que conforman nuestro Estado constitucional, tales como la democracia en sus diferentes formas e instrumentos y las novedades que se han introducido al respecto, o la descentralización política analizada a partir de la STC 31/2010, de 18 de junio.

Igualmente, se pretende dar cuenta a los alumnos de las principales tendencias y problemas que aquejan a algunas de las

más importantes instituciones del Estado constitucional, como el Tribunal Constitucional o la Monarquía parlamentaria.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura “Estado constitucional e instituciones políticas” de 10 créditos ECTS, forma parte del Módulo de Especialización del Máster “Sociología jurídica, instituciones y políticas criminales”.

Junto con esta asignatura componen esta línea de especialización las dos asignaturas siguientes: “Teoría e investigación socio-económica sobre el Derecho” y “Tendencias actuales de la política criminal”, cada una, respectivamente de 10 créditos ECTS.

Esta asignatura, por tanto, supone una parte sustantiva de esta línea de especialización, centrada en aspectos jurídico-políticos del Derecho, interrelacionados, por tanto, con otras ciencias, como la sociología, la política criminal, la ciencia política y la teoría del Estado, usadas en este caso como instrumentos auxiliares para la comprensión del Derecho y del Estado.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Analizar la presencia, función y potencialidades de los diversos elementos identificadores del Estado constitucional democrático.
- 2:** Valorar las repercusiones de las reformas y las tendencias actuales del Derecho constitucional en lo que respecta al control del poder mediante la jurisdicción constitucional, al protagonismo y las limitaciones de los partidos políticos como instrumentos de mediación en la democracia representativa, a los nuevos instrumentos de democracia participativa, a la forma de gobierno y la Jefatura del Estado y a la distribución territorial del poder en Comunidades Autónomas.
- 3:** Realizar un trabajo de investigación centrado en los elementos característicos del Estado constitucional o sus instituciones políticas.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La capacidad de conocer y valorar los diversos principios estructurales o elementos identificadores del Estado constitucional contemporáneo, plural y deliberativo, es una competencia de vital importancia para la formación de juristas e investigadores dotados de una visión no exclusivamente formalista y estática del ordenamiento jurídico estatal. El conocimiento de las reformas y las más recientes tendencias evolutivas que inciden sobre la jurisdicción constitucional, la participación política representativa, la democracia participativa, la forma territorial de Estado y la forma de gobierno es, por lo demás, imprescindible para la comprensión cabal de las relaciones de poder y de la legitimación de las decisiones colectivas en el seno del Estado.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** Participación en las sesiones presenciales llevadas a cabo en el aula, en las que deberá intervenir activamente mediante el intercambio de opiniones y opciones jurídicas en relación con los temas en debate. Esta actividad supondrá un 50% de la calificación final de la asignatura. Para poder valorar esta participación se exige al estudiante haber asistido regularmente a las clases, dado el carácter presencial de la asignatura y la evaluación continua, gradual y progresiva de la adquisición de competencias.

2: Realización y defensa de un trabajo de investigación. Esta actividad supondrá un 50% de la calificación final de la asignatura. Para poder valorar esta participación se tendrán en cuenta: los argumentos y los planteamientos utilizados en el trabajo presentado al profesorado, la claridad expositiva, la capacidad discursiva, el aparato bibliográfico y jurisprudencial aportado, así como la originalidad de las conclusiones.

3: Temario: para trabajar las competencias y resultados de aprendizaje definidos y superar la asignatura se propone el desarrollo del siguiente guión durante el curso 2010-2011:

Instituciones y elementos del Estado constitucional: problemas y tendencias.

1. La monarquía parlamentaria como forma política del Estado.
2. El Tribunal Constitucional: a) Significado y repercusiones de las reformas de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional; b) Independencia del Tribunal Constitucional e imparcialidad de sus miembros.
3. Participación política representativa y mediación partidista en la CE de 1978: a) Representación política y concepto constitucional de representación política en la CE de 1978; b) El derecho fundamental a la participación política representativa en la CE de 1978; c) Mediación partidista del vínculo representante-representados: la relevancia jurídica de la adscripción política de los representantes; d) Medidas contra el transfuguismo político en los Reglamentos parlamentarios.
4. Democracia participativa: a) Marco constitucional y estatutario; b) Democracia participativa en sede preparlamentaria: últimas novedades; c) Democracia participativa en sede parlamentaria; d) Referéndum y consultas populares
5. Democracia y nuevas tecnologías. El voto electrónico.
6. Evolución del Estado organizado en Comunidades Autónomas a partir de la STC 31/2010. Relaciones intergubernamentales en el Estado Autonómico: sentido actual y futuro.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Participación activa del alumno en las sesiones presenciales y debate del marco teórico y conceptual relativo a los elementos e instituciones del Estado constitucional.

Seguimiento y dirección de los profesores para la realización del trabajo de investigación por los alumnos.

actividades formativas	nº. de créditos	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
Sesiones de exposición general y de debate	5	Clases magistral y práctica, preguntas y discusión del marco conceptual, así como sobre los textos de naturaleza doctrinal, normativa y jurisprudencial seleccionados por el profesor	Exposición de los elementos del Estado constitucional y de la problemática que aqueja a sus instituciones e instrumentos de participación e integración política.
Actividades de investigación tutorizadas	5	Trabajos en grupo o individuales sobre la temática propuesta en las clases presenciales y los seminarios	Análisis de alguno de los elementos diferenciadores del Estado constitucional contemporáneo, de sus tendencias evolutivas y de las reformas de sus principales instituciones de participación e integración política

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: ACTIVIDADES DOCENTES PRESENCIALES

1. Sesiones de exposición magistral
2. Sesiones de debate e intercambio de opiniones sobre las cuestiones planteadas por el profesor y los textos de naturaleza doctrinal, normativa y jurisprudencial seleccionados previamente por el profesor.
3. Sesiones de orientación del trabajo de investigación.

2: EXPOSICIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

13 enero (15-18.00 hs)- Prof^a. Sáenz. Presentación de la asignatura. Prof^a Cortés: La monarquía parlamentaria como forma política del Estado: instauración, funciones y perspectivas de reforma (I)

18 enero (15-18.00 hs)-Prof.^a Cortés: La monarquía parlamentaria como forma política del Estado: instauración, funciones y perspectivas de reforma (II)

25 enero (15-18.00 hs.)-Prof. Cebrián: Democracia deliberativa y nuevas tecnologías

01 febrero (15-18.00 hs.)-Prof^a. Sáenz: Democracia participativa en la CE de 1978 y desarrollos recientes en el ordenamiento jurídico español

08 febrero (15-18.00 hs.)-Prof. Arruego: Participación política representativa y mediación partidista en la CE de 1978.

15 febrero (15-18.00 hs.)-Prof^a. Ruiz: Significado y repercusiones de las reformas de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Independencia del Tribunal Constitucional e imparcialidad de sus miembros.

22 febrero (15-16.30 hs.)-Prof^a. Ruiz: Significado y repercusiones de las reformas de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Independencia del Tribunal Constitucional e imparcialidad de sus miembros. (16,30-18.00 hs.)-Prof. Cebrián: Evolución y reformas del Estado autonómico

1 marzo (15-18,00 hs.)-Prof.^a Sáenz Royo: Las relaciones de cooperación intergubernamental. Sentido actual y futuro de las mismas (I)

8 de marzo (15-18,00 hs.)-Prof.^a Sáenz Royo: Las relaciones de cooperación intergubernamental. Sentido actual y futuro de las mismas (II)

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada